

Guayaquil, 12 de junio del 2012.

Señor
GALO EDUARDO POMBAR CHICO
Ciudad.-

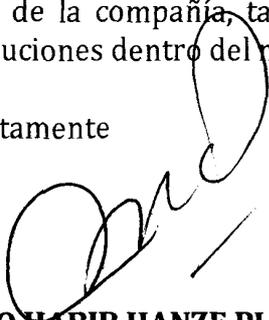
De mis consideraciones:

Me corresponde comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JUHAB & ASOCIADOS DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, en reemplazo del señor Armando Alberto Robalino Rodríguez.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Nelson Javier Torres Carrillo, el 23 de noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de febrero del 2012.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario de forma individual.

Atentamente



JULIO HABIB HANZE PLATA
Secretario Ad-Hoc de la Junta General.

Razón: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía JUHAB & ASOCIADOS DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES S.A. Guayaquil, 12 de junio del 2012.



GALO EDUARDO POMBAR CHICO
GERENTE
C.C. No. 0917938706

Documentación y Archivo
ESTADÍSTICA MERCANTIL
26 JUN 2012
RECIBIDO
Hora 14h24
Firma [Handwritten Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.197

FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2012

HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **JUHAB & ASOCIADOS DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES S.A.**, a favor de **GALO EDUARDO POMBAR CHICO**, de fojas **60.744 a 60.745**, Registro Mercantil número **10.564**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33197



Guayaquil, 20 de Junio de 2012

\$18.50

REVISADO POR: *M*



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

